RESOLUCIÓN INFONA Nº 408/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/19 "MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, ID N° 362287 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

San Lorenzo, 21 de mayo de 2019.

VISTO: El Memo **INFONA/UOC N° 076/2019**, mediante el cual la Jefa del Departamento de Unidad de Contrataciones Públicas remite a consideración el Informe de Evaluación N° 04/19 de las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa N° 04/2019 *"MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"*, ID N° 362287, para su aprobación por Resolución, y;----------

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

QUE, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación de la convocatoria correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el Art. 19° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su Decreto Modificatorio N° 5.174/05.----------

QUE, se verifica que el llamado se encuentra en el PAC con ID N° 362287, por un monto total de 40.000.000 Gs. (Guaraníes cuarenta millones), afectando al Objeto del Gasto N° 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", estableciéndose Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) a ser ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2019, conforme al Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 069/19, del Presupuesto General de Gastos de la Nación, del Instituto Forestal Nacional.----------

QUE, la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a las facultades que se le confiere por Resolución N° 891/2018, ha elaborado el Informe de Evaluación de Ofertas N° 04/19 del 25 de abril de 2019, a través del cual recomienda: *"...La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE – ID Nº 362287 a la Firma 2B REFRIGERACIÓN DE LETICIA ELIZABETH BARRETO VALINOTTI**, con R.U.C 3.436.988-0, por un monto mínimo de Gs. 20.000.0000 (Guaraníes veinte millones) y un monto máximo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones..."*.----------

QUE, el expediente de referencia ha sido sometido a consideración de la Dirección de Administración, así como también de la Dirección General de Administración y Finanzas, sin que las mismas hayan opuesto objeción al informe de evaluación propuesto por la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas. ----------

QUE, en atención al Informe de Evaluación N° 04/2019 del Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones, esta Presidencia se adhiere a las recomendaciones realizadas, en todos sus términos y así determina la adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA, identificada como N° 04/19 – "*MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE*", ID N° 362287 a la **FIRMA 2B REFRIGUERACIÓN DE LETICIA ELIZABETH BARRETO VALINOTTI.**----------

QUE, la Resolución N° 891/2018 de fecha 04 de octubre de 2018 *"Por la cual se autoriza al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Dirección de Administración dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas a evaluar los procesos licitatorios llevados a cabo bajo la modalidad de Contratación Directa"*.----------

QUE, La Ley N° 6258 de fecha 07 de enero de 2019 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019*", y su Decreto N° 1145 de fecha 18 de enero de 2019 "*Por la cual se reglamenta la Ley Nº 6258 del 7 de enero de 2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"*.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Evelin Noelia Ayala Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta interina
Instituto Forestal Nacional

Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 10 ½, San Lorenzo, Py - (595-21) **570-516 al 19 Int. Nº 10062**
www.infona.gov.py – **secretaria.general@.infona.gov.py**

RESOLUCIÓN INFONA N° 408/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/19 "MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, ID N° 362287 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

QUE, la Ley N° 3464/2008, crea el Instituto Forestal Nacional como un ente autárquico y descentralizado del estado, establece en su Art. 10 dispone: "*Son atribuciones del Presidente: ... b) Dirigir, ejecutar y ordenar las actividades técnicas, administrativas y* ***financieras del*** *INFONA, de acuerdo con las políticas, lineamientos y mandatos establecidos en esta Ley y sus respectivas reglamentaciones h) Resolver la compra y venta de muebles, inmuebles y/o activos, la locación de bienes, la constitución de derechos reales, y* ***la contratación de obras y servicios, de acuerdo con la Ley de Administración Financiera del Estado****j)* ***Administrar los bienes*** *e instalaciones que constituyan el patrimonio del INFONA. u)* ***Realizar los demás actos*** *que le otorgue esta Ley y los decretos reglamentarios que se dicten en consecuencia...".*----------

QUE, por Decreto N° 19, de fecha 15 de agosto de 2018, se designa como Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional (INFONA) a la Ing. For. Cristina Alejandra Goralewski Hempel.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, la Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional.

R e s u e l v e:

Artículo 1°: **ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa N° 04/2019, **"MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" – I.D. 362287 a la FIRMA 2B REFRIGERACIÓN DE LETICIA ELIZABETH BARRETO VALINOTTI, con R.U.C 3.436.988-0** por un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y un monto máximo de Gs. 40.000.000, conforme al ANEXO I que forma parte integrante de la presente resolución.----------

Artículo 2°: **ENCARGAR,** al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los oferentes que participaron y la elaboración de los documentos contractuales correspondientes.----------

Artículo 3°: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los pagos correspondientes en el marco de la citada Contratación Directa, efectuando las imputaciones presupuestarias correspondientes conforme al PAC N° 362287.----------

Artículo 4°: **COMUNICAR**, publicar e insertar en el Registro Oficial.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Evelin Noelia Ayala Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

Ing. For. CRISTINA GORALEWSKI HEMPEL
Presidenta Interina

Abg. EVELIN NOELIA AYALA ESPINOLA
Secretaria General

Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 10 ½, San Lorenzo, Py - (595-21) **570-516 al 19 Int. N° 10062**
www.infona.gov.py – secretaria.general@.infona.gov.py

RESOLUCIÓN INFONA Nº 408/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/19 "MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, ID Nº 362287 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

ANEXO I

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	2B REFRIGERACIÓN DE LETICIA ELIZABETH BARRETO VALINOTTI
1	Limpieza interior y exterior del aparato (Limpieza del equipo por fuerza y por dentro con productos no corrosivos biodegradables)	1	4.800.000
1.1	Limpieza interior y exterior del aparato (Limpieza del equipo por fuerza y por dentro con productos no corrosivos biodegradables)	1	147.000
1.2	Limpieza de las cañerías	1	36.700
1.3	Lubricación completa	1	73.500
1.4	Provisión y Carga de gas R 22	1	95.000
1.5	Provisión y Carga de gas R 410	1	95.000
1.6	Provisión y Cambio de capacitor ventilador	1	22.000
1.7	Provisión y Cambio de capacitor compresor	1	55.100
1.8	Provisión y Cambio de ventilador condensador	1	169.000
1.9	Cambio de rulemán	1	55.100
1.10	Provisión y Cambio de Válvula de expansión	1	99.200
1.11	Provisión y Cambio de Válvula inversora	1	169.000
1.12	Provisión de Control Remoto	1	58.800
1.13	Provisión y Cambio de Transformador	1	77.100
1.14	Provisión y Cambio de Turbina del evaporador	2	147.000
1.15	Provisión y Cambio de llave TM	1	40.400
1.16	Provisión y Cambio de termostato de ambiente	1	88.200
1.17	Provisión y Cambio de cableado de mando (cable 4mm)	1	2.900
1.18	Provisión de guardamotor	1	110.200
1.19	Provisión y Cambio de Placa electrónica	1	102.900
1.20	Aislación de cañerias con rugatex y partes eléctricas	1	22.000
1.21	Montaje e instalación de equipos de aire acondicionado	1	183.700
1.22	Desmontaje de equipos de aire acondicionado	1	110.200
1.23	Extensión de cañerias de cobre con su respectivo sistema eléctrico por metro lineal	1	47.700
1.24	Embutido de cañería	1	73.500

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Evelin Abelia Ayala Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

Abog. Evelin Abelia Ayala Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 10 ½, San Lorenzo, Py - (595-21) **570-516 al 19 Int. Nº 10062**
www.infona.gov.py – **secretaria.general@.infona.gov.py**

Por. CRISTINA A. GORALEWSKI
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

RESOLUCIÓN INFONA Nº 408/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/19 "MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, ID N° 362287 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

1.25	Mano de Obra	1	88.200
1.26	Gastos de estadía por trabajos en el interior	1	94.500
1.27	Provisión y Cambio de Compresor Equipos de 12 mil BTU	1	661.500
1.28	Provisión y Cambio de Compresor Equipos de 18 mil BTU	1	712.100
1.29	Provisión y Cambio de Compresor Equipos de 24 mil BTU	1	1.044.400
1.30	Provisión y Cambio de Contactor Equipos de 24 mil BTU	1	118.100
2	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT DE 48.000 Y 60.000 BTU	1	9.620.900
2.1	Limpieza interior y exterior del aparato (Limpieza del equipo por fuerza y por dentro con productos no corrosivos biodegradables)	1	264.600
2.2	Limpieza de las cañerías	1	58.800
2.3	Lubricación completa	1	132.300
2.4	Provisión y Cambio de capacitor ventilador	1	62.400
2.5	Provisión y Cambio de capacitor compresor	1	84.500
2.6	Provisión y Cambio de ventilador condensador	1	279.300
2.7	Provisión y Cambio de rulemán	1	88.200
2.8	Provisión y Cambio de Válvula de expansión	1	154.300
2.9	Provisión y Cambio de Válvula inversora	1	235.200
2.10	Provisión de Control Remoto	1	121.200
2.11	Provisión y Cambio de Transformador	1	110.200
1.11	Provisión y Cambio de Válvula inversora	1	169.000
1.12	Provisión de Control Remoto	1	58.800
1.13	Provisión y Cambio de Transformador	1	77.100
1.14	Provisión y Cambio de Turbina del evaporador	1	147.000
1.15	Provisión y Cambio de llave TM	1	40.400
1.16	Provisión y Cambio de termostato de ambiente	1	88.200
1.17	Provisión y Cambio de cableado de mando (cable 4mm)	1	2.900
1.18	Provisión de guardamotor	1	110.200
1.19	Provisión y Cambio de Placa electrónica	1	102.900
1.20	Aislación de cañerias con rugatex y partes eléctricas	1	22.000
1.21	Montaje e instalación de equipos de aire acondicionado	1	183.700
1.22	Desmontaje de equipos de aire acondicionado	1	110.200
1.23	Extensión de cañerias de cobre con su respectivo sistema eléctrico por metro lineal	1	47.700
1.24	Embutido de cañería	1	73.500
1.25	Mano de Obra	1	88.200
1.26	Gastos de estadía por trabajos en el interior	1	94.500
1.27	Provisión y Cambio de Compresor Equipos de 12 mil BTU	1	661.500
1.28	Provisión y Cambio de Compresor Equipos de 18 mil BTU	1	712.100

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Evelin Noelia Ayala Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

Abog. Evelin Noelia Ayala Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 10 ½, San Lorenzo, Py - (595-21) 570-516 al 19 Int. Nº 10062
www.infona.gov.py – secretaria.general@.infona.gov.py

Ing. CRISTINA A. GORALEWSKI
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

RESOLUCIÓN INFONA Nº 408/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/19 "MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, ID N° 362287 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

1.29	Provisión y Cambio de Compresor Equipos de 24 mil BTU	1	1.044.400
1.30	Provisión y Cambio de Contactor Equipos de 24 mil BTU	1	118.100
2	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT DE 48.000 Y 60.000 BTU	1	9.620.900
2.1	Limpieza interior y exterior del aparato (Limpieza del equipo por fuerza y por dentro con productos no corrosivos biodegradables)	1	264.600
2.2	Limpieza de las cañerías	1	58.800
2.3	Lubricación completa	1	132.300
2.4	Provisión y Cambio de capacitor ventilador	1	62.400
2.5	Provisión y Cambio de capacitor compresor	1	84.500
2.6	Provisión y Cambio de ventilador condensador	1	279.300
2.7	Provisión y Cambio de rulemán	1	88.200
2.8	Provisión y Cambio de Válvula de expansión	1	154.300
2.9	Provisión y Cambio de Válvula inversora	1	235.200
2.10	Provisión de Control Remoto	1	121.200
2.11	Provisión y Cambio de Transformador	1	110.200
2.12	Provisión y Cambio de Turbina del evaporador	1	279.300
2.13	Provisión y Cambio de llave TM	1	44.100
2.14	Provisión y Cambio de termostato de ambiente	1	110.200
2.15	Provisión y Cambio de cableado de mando	1	110.200
2.16	Provisión y cambio de guardamotor	1	154.300
2.17	Provisión y Cambio de Placa electrónica	1	110.200
2.18	Aislación de cañerias y partes eléctricas	1	40.400
2.19	Montaje de equipos de aire acondicionado	1	308.700
2.20	Desmontaje de equipos de aire acondicionado	1	161.700
2.21	Provisión y Cambio de Contactor	1	88.200
2.22	Extensión de cañerias de cobre con su respectivo sistema eléctrico por metro lineal	1	62.400
2.23	Embutido de cañería por metro lineal	1	88.200
2.24	Mano de Obra	1	88.200
2.25	Provisión y Carga de gas R 22	1	330.700
2.26	Provisión y Carga de gas R 410	1	477.700
2.27	Provisión y Cambio de Compresor 48.000 btu	1	2.504.200
2.28	Provisión y Cambio de Compresor 60.000 btu	1	3.071.200

Abog. Evelin Noelia Ayala Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

Abog. Evelin Noelia Ayala Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 10 ½, San Lorenzo, Py - (595-21) **570-516 al 19 Int. Nº 10062**
www.infona.gov.py – **secretaria.general@.infona.gov.py**